



## Resolución Gerencial Regional 1370

Arequipa, 28-08-2020

Visto el DECRETO N° 114-2020-GRA/GRE-ADM-OPER, que contiene MEMORÁNDUM N° 608-2020-GRA/GRE-G, donde se eleva la propuesta del cronograma para el PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE de la Región Arequipa para el año 2020;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la referida Ley, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial.

Que, conforme al literal h) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, los profesores tienen derecho, entre otros, a las reasignaciones y permutas, de acuerdo a lo establecido en dicha Ley y su reglamento.

Que, el numeral 154.3 del artículo 154 del Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-203-ED, señala que el Ministerio de Educación establecerá los lineamientos y procedimientos de los procesos de reasignación.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0245-2019-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, mediante Oficio Múltiple N° 068-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DITEN, el Ministerio de Educación eleva las Orientaciones para el proceso de reasignación docente por causales de INTERES PERSONAL y UNIDAD FAMILIAR para el año 2020.

Que, en consideración a las ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR LAS CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR, PARA EL AÑO 2020, REGULADA MEDIANTE RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 245-2019-MINEDU, el cronograma debe ser aprobando por la GRE dentro de los plazos establecidos en el ANEXO 04 de la norma técnica, siendo procedente expedir el presente acto administrativo;

Estando a lo decretado por el Despacho de Gerencia, la propuesta de la Oficina de Personal y;

De conformidad con las Leyes 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, Ley 28926, D. Ley 25762, modificada por la Ley 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, R.V.M. N° 081-2002-ED, Ley N° 27444; Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 004.2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, RVM N° 245-2019-MINEDU, D.U. 014-2019 del Presupuesto para el año 2020;





# Resolución Gerencial Regional 1370

Arequipa, 28-08-2020

Escriba el texto aquí

## SE RESUELVE:

**1°. APROBAR**, el cronograma para el **PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR CAUSALES DE INTERES PERSONAL y UNIDAD FAMILIAR**, para el año 2020, dentro del ámbito de la Región Arequipa conforme al anexo adjunto.

**2°. NOTIFICAR**, la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local: Arequipa Norte, Arequipa Sur, Camaná, Castilla, Caraveli, Caylloma, Condesuyos, La Joya, La Unión e Islay, para su ejecución.

**3°. ACREDITAR**, para la PLATAFORMA DE REASIGNACIÓN a un miembro del comité de cada UGEL, a fin de que se le otorgue un usuario y contraseña de ingreso para el registro de la información al momento de la postulación, evaluación, adjudicación y emisión de la resolución, al correo electrónico vicampos@minedu.gob.pe.



  
Dña. MARIPITA MONZON-HALVERDE  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

MMV/GREA  
VOE/DSA-III  
FCCH/OPER  
Acmch/TA-II  
P. 1371-2020  
DOC.: 03119736  
EXP.: 02060782-2020



# Resolución Gerencial Regional 1370

Arequipa, *Escriba el texto aquí*

## ANEXO 4 CRONOGRAMA DE PROCESOS REASIGNACIÓN DOCENTE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR LEY N° 29944 - RVM N° 245-2019 y O.M. N° 068-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DITEN

### PREPUBLICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS – ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Responsable de Nexus de la UGEL deberá actualizar todos los registros de situaciones de personal	Hasta el 28.08.2020
2	Prepublicación de plazas - Minedu	18.09.2020
3	Validación de plazas por parte de la DRE/UGEL y envío de la base de datos	19.09.2020 hasta el 25.09.2020
4	Publicación final de plazas - Minedu	28.09.2020

### ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Prepublicación de plazas orgánicas vacantes	18.09.2020
2	Publicación de plazas orgánicas vacantes validadas a nivel de IGED	28.09.2020
3	Instalación del Comité	01.10.2020
4	Inscripción única de participantes	02.10.2020 hasta el 08.10.2020
5	Evaluación de expedientes	09.10.2020 hasta el 14.10.2020
6	Publicación de resultados preliminares	15.10.2020
7	Presentación de reclamos	16.10.2020 hasta el 19.10.2020
8	Absolución de reclamos	20.10.2020 hasta el 22.10.2020
9	Publicación final de resultados	23.10.2020

### PRIMERA FASE - ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de cuadro de méritos	26.10.2020
2	Adjudicación de Plaza	27.10.2020 hasta el 28.10.2020
3	Emisión de Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	29.10.2020
4	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL a través del sistema NEXUS	30.10.2020

### SEGUNDA FASE - ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de plazas orgánicas vacantes	09.11.2020
2	Publicación de cuadro de méritos	10.11.2020
3	Adjudicación de Plaza	11.11.2020
4	Emisión de Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	12.11.2020
5	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL a través del sistema NEXUS	13.11.2020

### ETAPA INTERREGIONAL

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de plazas orgánicas vacantes	23.11.2020
2	Publicación de cuadro de méritos	24.11.2020
3	Adjudicación de Plaza	25.11.2020
4	Emisión de Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	26.11.2020
5	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL a través del sistema NEXUS	27.11.2020

